



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

COMUNICADO

Se comunica a los interesados que ante el congestionamiento de los servidores, por la carga masiva de postulantes, la Dirección Regional de Educación Piura ha decidido dejar sin efecto la obligatoriedad de la pre-inscripción en línea en las convocatorias CAS – 2018 convocadas en el marco del Programa Presupuestal 0090:PELA.

Los postulantes que ya realizaron su pre-inscripción en el aplicativo virtual (sin errores) pueden presentar su ficha resumen curricular impresa del aplicativo. De no ser el caso, llenar el **Formato 01 (FICHA RESUMEN CURRICULAR VIRTUAL)** de manera manual, el mismo que se adjuntará con el currículum vitae documentado, para su presentación en físico por mesa de partes de la entidad convocante.

DRE PIURA

Piura, 02 de mayo de 2018.